



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 85 De Lunes, 5 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220190023100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coomultigest	Floralba Duque Arango	02/10/2020	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidacion De Costas
08001418902220190016000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Magaly Esther Saenz Sterling	02/10/2020	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidacion De Costas
08001418902220200026800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Global Tempo S A S	Alejandro Rafael Zapata Molina	02/10/2020	Auto Decide Apelacion O Recursos - Reponer, Y Como Consecuencia De Ello, Revocar, El Auto Que De Fecha 6 De Agosto De 2020, Mediante El Cual Se Negó Librar Mandamiento De Pago.
08001418902220200026800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Global Tempo S A S	Alejandro Rafael Zapata Molina	02/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

8995d3af-a96a-492e-8b8f-ea25be668e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 85 De Lunes, 5 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220190012900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Linde Colombia S.A.	Mobiliario Urbano Y Deportivo S.A.S.	02/10/2020	Auto Decide - No Aceder A Acerptar Renuncia De Poder General Y Especial
08001418902220200037500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luz Jasmin Villadiego Jimenez	Liliana Betriz Barros Jimeno	02/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001418902220200033500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sumatec	Alternativas Y Suministros Generales S.A.S	02/10/2020	Auto Rechaza
08001418902220190041300	Verbales De Minima Cuantia	Fondo Nacional Del Ahorro	Jose Manuel Ospino Barrios	02/10/2020	Auto Decide Apelacion O Recursos - Reponer, Y Como Consecuencia De Ello, Revocar, El Auto Que De Fecha 31 De Agosto De 2020, Mediante El Cual Se Requirió A La Parte Demandante Para El Cumplimiento De Una Carga Procesal.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

8995d3af-a96a-492e-8b8f-ea25be668e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 85 De Lunes, 5 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220190041300	Verbales De Minima Cuantia	Fondo Nacional Del Ahorro	Jose Manuel Ospino Barrios	02/10/2020	Auto Niega - No Acceder El Despacho A Seguir Adelante La Ejecución En Contra De La Parte Demandada, Ni Ordenar El Secuestro Del Bien Inmueble Con Matrícula Inmobiliaria No. 040-545230.
08001418902220190041300	Verbales De Minima Cuantia	Fondo Nacional Del Ahorro	Jose Manuel Ospino Barrios	02/10/2020	Auto Requiere - Requerir A La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Barranquilla, A Fin De Que Informe Si Dio Cumplimiento A Lo Comunicado En El Oficio No. 3227 De Fecha 23 De Septiembre De 2019.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

8995d3af-a96a-492e-8b8f-ea25be668e9d